


Educación trascendental. Del difícil tránsito del qué y del cómo al para qué y para quién de la educación

Transcendental education. From the difficult transition from what and how to what and for whom of education

 Tomás Miklos¹

Resumen: En este artículo se derivan y proponen seis recomendaciones:

1. Brigadas de capacitación, de aprendizaje y de aprehendizaje.
2. Reconversión de los directivos y superiores.
3. Sistema de información y comunicación multinivel.
4. Autogestión escolar.
5. Interculturalidad e inclusión.
6. Solventar cien por ciento de las necesidades básicas de infraestructura.

Palabras clave: Educación, trascendencia, antecedentes, reforma, transformación

Summary: In this article, six recommendations are derived and proposed:

1. Training, learning and learning brigades.
2. Reconversion of managers and superiors.
3. Multilevel information and communication system.
4. School self-management.
5. Interculturality and inclusion.
6. Solve one hundred percent of the basic infrastructure needs.

Keywords: Education, transcendence, background, reform, transformation

Fecha de recepción: 30 de junio 2024

Fecha de aceptación: 15 de noviembre 2024

Forma de citar: Miklos, T. (2025). Educación trascendental. Del difícil tránsito del qué y del cómo al para qué y para quién de la educación. *Voces de la educación* 10 (19), pp.60- 73.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License.

¹ Investigador independiente, email: tomiklos@yahoo.com.mx

Educación trascendental. Del difícil tránsito del qué y del cómo al para qué y para quién de la educación

Introducción

Comenzaré por agradecer entusiastamente en primer lugar a mis colegas y amigos, muy particularmente a Rafael Serrano y a Ana Orozco, sus consejos y aportaciones a este breve artículo; y en segundo lugar, a mis lectores y críticos que pudieran aprovechar, enriquecer, y sobre todo, llevar a una práctica formativa de carácter proactivo y transformador hacia una o más realidades trascendentales de la educación, del aprendizaje y del aprehendizaje en nuestros países latinoamericanos.

Comenzaré por citar de la manera más sintética posible 5 de nuestras mayores aportaciones debidamente documentadas que pudieran fungir como antecedentes útiles en esta materia:

- 1.- “De la Reforma a la Transformación Educativa” (Adolfo Toledo y Tomás Miklos)
- 2.- “Alfabetización en lengua indígena” (Paulo Freire y Tomás Miklos)
- 3.- “La Nueva Escuela Chiapaneca” (Armando Rojas, Hugo Zemelman y Tomás Miklos)
- 4.- “Formación en Alternancia; Modernizar sin Excluir” (Bertrand Schwartz y Tomás Miklos)
- 5.- “El Gran Telar Educativo” (Tomás Miklos)

Todo ello gestado en el pasado, un pasado por cierto muy presente.

Vale la pena destacar las estrategias de naturaleza gubernamental que recientemente fueron planteadas a la ciudadanía mexicana:

- Ampliar las oportunidades educativas para cerrar brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.
- Impulsar nuevas acciones educativas para prevenir y disminuir el abandono escolar en la educación media superior y superior.
- Garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral.
- Impulsar la educación inicial en las diversas modalidades que brindan este servicio con especial énfasis en aquellas que favorezcan a los grupos vulnerables.
- Garantizar condiciones de equidad para todos, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados.
- Impulsar la educación intercultural en todos los niveles educativos y reforzar la educación intercultural y bilingüe para poblaciones que hablen lenguas originarias.

- Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto.
- Impulsar nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad y aptitudes sobresalientes en todos los niveles educativos.
- Promover la eliminación de barreras que limitan el acceso y la permanencia en la educación de grupos vulnerables.
- Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas.
- Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral.

Antecedentes recientes

En la era neoliberal (1982-2018), se señaló que una reforma educativa, o una profundización de la modernización, era urgente y necesaria para México. Los resultados de las evaluaciones sobre logro educativo reflejaban una debacle. Durante más 70 años se habían realizado una ristra de reformas (desde 1940 más de 5) y éstas no habían logrado mejorar los aprendizajes de los alumnos. Los resultados de PISA 2012 o de PLANEA 2015 nos hablaban de un fracaso cultural en toda forma: los alumnos no lograban mínimos en lo que se refería a la lectura, a la escritura; así como tampoco se lograba que tuvieran un pensamiento abstracto, lógico formal. México no había abatido el analfabetismo, el abandono escolar era muy alto y las escuelas estaban en condiciones precarias, abandonadas y sin equipamiento adecuado, sobre todo en las regiones más pobres del país, donde la marginación y la pobreza se manifestaban con toda su crudeza (en las escuelas indígenas, sobre todo). Además, los profesores se encontraban atados a un sindicato corporativo y clientelar que minaba su identidad y su profesionalización.

En esta etapa que abarca 36 años (1982-2018) y seis administraciones, la agenda educativa fue modificada y orientada para superar los ancestrales rezagos educativos (analfabetismo, exclusión, inequidad y baja calidad en los aprendizajes) y reorientar el vasto y complejo sistema educativo nacional para afrontar con éxito las demandas de la nueva época que transporta la globalización y la nueva sociedad que encarna: la sociedad del conocimiento.

Estos años han sido, sin duda, cruciales para México. Se ha vivido una encrucijada habitada por crisis y transiciones inacabadas, con logros y fracasos. En dicho periodo se realizaron cambios estructurales en la vida económica, social, política y cultural, de gran

hondura, que han transformado al país: pasamos del nacionalismo revolucionario populista, corporativo y clientelar a un neoliberalismo económico radical, anti-estatista y basado en la competitividad y en la dinámica de una sociedad de mercado. Hemos transitado de un modelo de planificación estatal a un modelo de plena economía de mercado bajo una visión utópica de alcanzar la prosperidad con productividad y alta competitividad, aceptando los “drivers” de la economía capitalista.

Antecedentes estratégicos

A continuación se presenta una serie de elementos que trataban de integrar tanto las propuestas críticas y alternativas como las gubernamentales, dentro un diseño comprensivo que formulaba proyectos de “intervención” educativa basados en un pacto que contenga tres principios: educación pública gratuita para todos, laicidad plena y ciudadanía plurinacional (lenguas originales y lengua nacional/ vehicular). Lo que implica una institucionalidad concertada y no impuesta, un crecimiento de los recursos y de la calidad para la educación, así como un aumento de la autonomía escolar basada en un ejercicio responsable y comprometido de los docentes. Bajo esta propuesta se podría construir un nuevo compromiso por la educación. Con estos principios:

- Garantizar un marco nacional de amplio consenso construido desde la comunidad escolar, de abajo hacia arriba, cuyo contenido sea la libertad de creación de las comunidades educativas en relación con su contexto, la defensa de la escuela pública y la plena escolarización sin exclusiones de edad, sexo u otra inequidad. El elemento que debe ser común es la voluntad para mejorar la educación y volverla un bien público. Aunque el debate sobre la educación, sus fines y sus modelos debe continuar, habría que acordar/aterizar lo que habría que hacer inmediatamente, en el corto plazo y lo que debiera hacerse en el mediano y largo plazos. Todos los actores debieran suscribirlo.
- En cuanto a la calidad de la educación habría que diferenciarla de acuerdo con el sistema público y privado, así como también por la especificidad de cada comunidad escolar, sus recursos y grado de desarrollo en términos de la inclusión y la equidad para que las comunidades puedan, de acuerdo con su situación, compensar las desigualdades de clase y étnicas que generalmente refieren al fracaso//éxito escolar o al abandono//permanencia de la escuela. Lo cual significa diferenciar la evaluación y distinguir sus métodos para ponderar, estimar y calificar la educación. Una educación inclusiva debe situarse en esta mirada compleja y comprensiva sobre nuestras escuelas.
- La laicidad refiere que la escuela es un espacio libre de confesionalidad y donde puede anidarse un concepto republicano de ciudadanía y convivencia, que está separado de los credos religiosos y de las ideologías políticas, con la finalidad de construir identidades diferenciadas pero solidarias y fraternas. La escuela debe

concebirse como un espacio para la enseñanza y el “cuidado” de los futuros ciudadanos, lo cual exige neutralidad y ética.

- La lengua vehicular (español) y su aprendizaje es una actividad que tendrá que convivir, en el caso de México, con las lenguas originarias; cada territorio tendrá que coexistir compartiendo diversos lenguajes bajo una hegemonía lingüística compuesta de una mixtura blanda y dura. Dar trato privilegiado a las lenguas maternas no significa olvidar la lengua vehicular. Se trataría de potenciar los territorios bilingües sin excluir ninguna lengua.
- Otro tema es el financiamiento, sobre todo porque siempre los recursos son precarios e insuficientes y motivo de descontento y malestar. Hacer sostenible una comunidad escolar implica que los recursos, aunque sean magros, lleguen a la escuela y que con ellos aumente la productividad mejorando su organización, lo que implica aceptar ciertas normas de eficacia. La manera de mejorar la escuela es reorganizar los procesos de aprendizaje, innovar, e incorporar tecnologías.
- La autonomía de la escuela refiere a que la comunidad de maestros, sobre todo, conozca, indague y aprenda en la colectividad que habitan, con la colaboración de la universidad, lo que implica una amplia autonomía de las escuelas. Evitar disolver la autonomía no es asumida por todo el colectivo de profesores y ésta se disuelve solamente en la autonomía del profesor en el aula.
- La profesionalización del docente debe estar basada en el aprendizaje colaborativo en la escuela, entendida como reforzamiento de su formación profesional que incluya un proceso de iniciación y seguimiento fraterno no punitivo que sirviera para mantener la vocación. Es decir, que permita al docente diseñar un proyecto de vida unido a su carrera magisterial.
- Se precisa finalmente de un compromiso colectivo, que recupere la credibilidad de las instituciones educativas por encima de ideologías y una lo deseable con lo posible y la retórica con la realidad.

Bajo estos acuerdos-principios podríamos plantearnos como inicio, resolver los problemas estrictamente educativos y detonar un desarrollo comunitario. Se parte de una cosmovisión compartida por todas las posiciones, pro y anti reforma, que integra libertad con solidaridad. El esquema propone reconocer las diferencias de las identidades, vincular las identidades diversas e integrar las libertades individuales con la solidaridad social. Para ello

se propone un modelo de construcción socio-cultural basado en el aprendizaje diverso que permita una intervención social consensuada y que facilite crear una nueva identidad basada en la fraternidad y el respeto a lo diferente y diverso.

Antecedentes operativos

Con motivo de la reciente implantación de un nuevo marco curricular de educación básica de la Secretaría de Educación Pública, resulta pertinente comentar brevemente sus orígenes y propuestas, ya que se promovieron en mesas de diálogo junto con otras instancias de la sociedad civil, académicos y comunidades indígenas; pero que todavía, a la fecha, no se han llevado a la práctica.

Por su fundamentación y sus miras pretende gestar un gran cambio en la forma en que se lleva a cabo la educación básica en México, pretendiendo conformar una escuela autogestionada y vinculada a su realidad y contexto. Sin embargo, cabe aún preguntar ¿es oportuna y hay “tierra fértil” sobre la cual cultivar la Nueva Escuela Mexicana? Esta reforma de gran calado pudiera haberse inspirado en la Nueva Escuela Chiapaneca (NECH), proyecto experimentado desde septiembre del 2011 como una utopía ético-política que aprovechó el intersticio entre dos administraciones del Gobierno Estatal en el Estado de Chiapas. Dicho proyecto puso en práctica la manera privilegiada de transformar la educación básica oficial y tradicional en una educación enraizada en la comunidad y para la comunidad, a partir de la suprema concientización del sujeto-docente y de su interacción con los alumnos, tanto en el aula como fuera de ella; con la comunidad, con su cultura, tradiciones deseos.

De ahí que la Nueva Escuela Mexicana (NEM) pretende desencadenar una realidad proactiva y transformadora debe al menos fortalecerse en dos aspectos básicos: **la autogestión pedagógica y escolar con supervisión dialógica y la creación y apropiación de cambios de estrategias de prácticas pedagógicas dentro de la propuesta de integración curricular.** Ambos aspectos presentan grandes desafíos porque la evaluación se centró en el docente y se vivió de forma punitiva sin previa formación, además de que no resultó en un aumento de la calidad educativa, en la falsa creencia de que la simple evaluación de los docentes generaría un mejor aprendizaje y aprehendizaje de los docentes y de sus comunidades.

Fue en este escenario de la política educativa donde en 2011 se crea y se aplica el proyecto de la Nueva Escuela Chiapaneca (NECH) centrándose como *Proceso de Intervención para la mejora de la calidad educativa de la educación básica a partir del fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE's)*, cuyo coordinador fue el Dr. Armando Rojas Hernández (Rojas 2017) centrándose en dos principios transversales:

- a. Búsqueda y construcción del sentido colectivo de la escuela. Escuela al servicio de la comunidad desde su contexto social.

- b. Colocación y recolocación del sujeto, significación y resignificación del conocimiento, reconversión de los docentes y preparación continua de ellos a través de trayectos formativos.

Para fines logísticos y aplicativos fue necesario fortalecer:

- a. Los Consejos Técnicos Escolares
- b. Las rutas de mejora; lo que ahora se conoce como “Programa Escolar de Mejora Continua”.

Es importante resaltar que la NECH fue pionera en muchas de las aspiraciones del hoy propuesto Nuevo Marco Curricular 2022. Ambas propuestas comparten filosofía y similares desde el constructivismo socio-histórico, la pedagogía crítica y el humanismo, y pretenden centrar otra vez el currículo en la pregunta fundamental de la educación: ¿cuáles son los fines de la educación?, ¿para qué aprender? Así lo dio a conocer Ángel Díaz Barriga en su conferencia a docentes de octubre del 2022², designando a los Consejos Técnicos Escolares como responsables de la primera etapa del codiseño curricular de 4 campos formativos y 7 ejes articuladores de los nuevos planes de estudio de educación básica. Asimismo, los dos proyectos reconocen la necesidad de una didáctica emergente, crítica y no parametral. La defino como la capacidad de construir un conjunto de estrategias para enseñar y aprender donde se vincule el mundo, la sociedad y el sujeto...bajo una mirada que deleve el sentido del conocimiento y sus usos sociales y que de alguna manera, se ve representado en la figura siguiente:



² Conferencia: Retos de la docencia ante el plan de estudios en <https://www.youtube.com/watch?v=Qh8rwnvaTME>

Fuente: Retomado de Anexo del Acuerdo 14/08/22, en el Diario oficial de la Federación

Sin embargo, a pesar de lo prometedora de la propuesta de la SEP en 2022, la inquietud y desazón docente muestra ya un desgaste que se viene gestando desde antes de la fundación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en 1979, que opera fundamentalmente en el sur del país y cuya oposición a las reformas educativas ha sido beligerante. Así, también en Oaxaca surgieron voces disidentes de la reforma en el sexenio 2012-2018. La sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) propuso en 2018 la Educación Alternativa, que contiene rasgos comunes con la NECH y con la NEM, en especial respecto al “currículo situado”, que retoma el contexto y el sujeto social en diálogo con los otros como centro de las estrategias de aprendizaje y la recuperación de los saberes comunitarios. Uno de sus aspectos más audaces es el “generar la construcción de sus propios contenidos de aprendizaje desde la organización colectiva de los involucrados en el proceso educativo”, además de “un plan de evaluación crítico desde la práctica educativa colectiva”.

Así, hasta 2018, no se había consolidado la reforma educativa como camino al avance en la calidad educativa; no se había recuperado la rectoría del Sistema Educativo Nacional (SEN) ni se había logrado un sistema legitimado por los docentes para su ingreso, promoción y permanencia dentro del mismo. La “Escuela al Centro”; como política educativa, no fomentó la autogestión de las escuelas y burocratizó la estrategia de su mejora continua. En las acciones de gobierno en materia educativa en los dos primeros años de gobierno del presidente López Obrador sólo pueden destacarse el abandono de las estancias infantiles, la cancelación de las Escuelas de Tiempo Completo y la reducción del presupuesto para educación especial.

Así estaban las cosas cuando llegó la pandemia por COVID 19 en el año 2020. El inicio de 2022 arrojó año y medio de aprendizajes perdidos y 1,698,000 estudiantes menos en la matrícula de educación básica y media superior, con deserción más fuerte en los niveles de preescolar y media superior.

Por lo que se refiere a la matrícula en educación media superior, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) en los “Indicadores nacionales de mejora continua de la educación en México 2019-2020”, reporta lo siguiente:

“En educación media superior desde el ciclo escolar 2013-2014, inmediatamente después del decreto de obligatoriedad de este tipo educativo, el número de centros escolares aumentó considerablemente hasta el ciclo escolar 2019-2020. En este periodo se observó un incremento de 3 831 unidades. Tal crecimiento se vio interrumpido para el ciclo 2020-2021,

y aunque el descenso fue mucho menor que en el caso de preescolar (104 centros educativos menos), significó un rompimiento con la tendencia observada durante seis ciclos escolares. Aunque menos claro, se aprecia un decremento durante el periodo de contingencia sanitaria.”

En los últimos cinco años ha habido una reducción del siete por ciento en la matrícula de educación media superior, con un total de casi 370,000 alumnos menos.

Por tanto, éste es el momento estratégico para una evaluación profunda de la educación, desde la básica y media superior hasta la superior; comenzando con una evaluación formativa de los aprendizajes al finalizar la educación primaria y secundaria, no es el momento de una simple reforma que no tendrá oportunidad de enraizar antes que termine el sexenio. Porque sin una educación secundaria y media superior fortalecidas y de amplia cobertura no podrán darse los cambios para un tejido social más equitativo, una educación media superior más amplia y de más calidad y en general una sociedad de mayores oportunidades laborales en la que la violencia tenga menor lugar.

Hay que reconocer que en el momento presente un prerrequisito para cualquier reformulación del currículo es el regreso a la educación presencial y una observación del cómo se está llevando a cabo. Existe una necesidad de revincularse con otros en el espacio educativo, restituyendo los lazos en la comunidad escolar y restaurando la vida comunitaria dentro de la escuela. Todo directivo como líder, junto con los Consejos Técnicos Escolares puede proponer mejoras de infraestructura, recursos materiales, biblioteca, talleres, espacios de convivencia y la producción o creación de materiales educativos. Todo ello fortalece a la comunidad escolar, incluidos a los padres de familia, para crear un ambiente propicio para el reencuentro y el inicio de una nueva fase en el aprendizaje. Es lo que llamo la “normalización de la vida escolar”, que es también la reconstrucción del tejido social, tan necesaria después del cierre de escuelas de más de dos años.

Para ello es importante transitar proyecciones (“más de lo mismo”) a verdaderas transformaciones (“substitución armónica de paradigmas estructurales”).

Proyecciones

A continuación se presentan algunas proyecciones estratégicas para alcanzar los cambios propuestos por la reforma limitados por la inercia de las instituciones como actualmente se desempeñan:

Reformas impuestas desde la SEP que no dejan en claro la operación de los cambios en el aula. Esta forma de operar las reformas educativas siempre ha estado presente en México y es una de las causas de su fracaso. Por ejemplo en un artículo sobre la aplicación

del método de aprendizaje basado en proyectos (ABP), el profesor de secundaria Luis Sergio Martínez Guzmán (2022:40) escribe lo siguiente:

“Uno de los factores que produce tensiones en lo relativo a modificaciones en el sistema educativo es la verticalidad desde la cual surgen las propuestas, las cuales no siempre incluyen de forma clara los mecanismos para implementar los trabajos en el aula que se requieren para instaurar una innovación.” En su artículo de investigación el maestro Martínez reporta sobre la aplicación de este método que a pesar de haber sido propuesto por la SEP desde el año 2006 y ser unos de los pilares del enfoque didáctico de la NEM según el Dr. Angel Diaz Barriga³, más de 15 años después no es una práctica didáctica en la que los docentes estén capacitados (en su encuesta sólo el 36 % de los docentes dijeron haber sido capacitados por la SEP para utilizar este método y el 32 % menciona nunca haberlo aplicado). Martínez señala también la dependencia de los docentes del libro de texto sobre los proyectos a aplicar y su falta de comprensión de la transversalidad característica de los proyectos, así como de su conexión con problemas sociales relevantes para los alumnos. El ejemplo indica, entonces, que en cuanto a innovaciones didácticas, la SEP no ha venido aplicando hasta hoy una formación adecuada.

El nuevo marco curricular utiliza el trabajo por proyectos como estrategia didáctica que puede lograr transversalidad entre los 4 campos formativos y 7 ejes articuladores; por supuesto no entre todos simultáneamente, pero en más de 15 años no ha logrado capacitar a los docentes para su aplicación. Este problema viene reforzado por la escasa capacidad para el trabajo colaborativo entre docentes de educación básica y media, elemento fundamental para que la reforma curricular 2022 tenga éxito. Como docente, director o supervisor es necesario preguntarse sobre las prácticas de trabajo colaborativo que se han desarrollado en cada centro escolar y construir sobre ellas.

El escenario tendencial también indica la prevalencia de las prácticas evaluativas de carácter sumativo, con escaso énfasis en la evaluación formativa y en la retroalimentación a los alumnos sobre su desempeño. ¿Cómo podrán los docentes ponerse de acuerdo sobre los “mecanismos informales de evaluación formativa” como los propuestos por Díaz Barriga⁴? ¿Y cómo se darán a conocer los resultados educativos a los padres?

Por último, mencionaremos el vacío de información sobre el cambio de roles en supervisores y asesores técnico-pedagógicos que, desde un escenario tendencial, seguirán actuando con las mismas expectativas y exigencias, dificultando el proceso de la reforma en la que la autogestión es fundamental.

³ Conferencia: Retos de la docencia ante el plan de estudios en <https://www.youtube.com/watch?v=Qh8rwnvaTME>

⁴ Conferencia: Retos de la docencia ante el plan de estudios en <https://www.youtube.com/watch?v=Qh8rwnvaTME>

Como observación adicional, la emergencia de las nuevas tecnologías en la educación se ha visto desde el sexenio 2012-2018 como parte de la solución de los retos educativos en la educación básica y media superior. Pero la experiencia durante la pandemia nos ha mostrado que abre nuevas brechas entre aquellos que pueden utilizarlas por tener los recursos y las habilidades y los que no las pueden utilizar. Es significativo que el marco curricular 2022 no haga mención de su uso como elemento fundamental para la implantación de la reforma.

En suma, este análisis, aunque no exhaustivo, indica que el escenario tendencial es de fracaso relativo en la aplicación del Marco Curricular 2022 durante este ciclo escolar y el siguiente (2023-2024). Si los docentes han de incorporar contenidos en un currículo abierto o aun han de desarrollar materiales educativos, es necesaria una previa capacitación profunda que llame al docente en su función social desde su ser individual, su acertada inserción en la comunidad, además de la comprensión y el fortalecimiento del trabajo por proyectos colaborativos base de este modelo.

Recomendaciones

La NEM nos presenta un escenario futurible, definido como el mejor de los futuros posibles, en el que se haya legitimado la transformación educativa y en el que esté operando desde y a partir del ciclo escolar 2023-2024 en la mayoría de las escuelas del Sistema Educativo Nacional. Para lograrlo habría que atender desde ya algunas estrategias y acciones, como por ejemplo:

1. Se proponen brigadas de capacitación presencial que atiendan al menos a una selección de maestros por Estado buscando a los que tengan grados de maestría y una trayectoria mayor a tres años en el magisterio para un plan de formador de formadores. Otro criterio de selección de maestros formadores sería que hayan participado significativamente en los Consejos Técnicos Escolares (CTE) de su comunidad educativa. Este plan de formador de formadores cubrirá la capacitación en una comprensión teórico-práctica profunda del nuevo marco curricular, desde sus bases epistemológicas hasta el cambio de prácticas en la didáctica no parametral, el desarrollo de proyectos colaborativos transversales y las nuevas formas de evaluación. El primer efecto de la capacitación planeada así es la disminución en los docentes de la incertidumbre sobre su viabilidad.
2. Reconversión de los directivos y supervisores. Se busca lograr que directivos y supervisores se conviertan en líderes de la reforma, en lugar de llevar a cabo tareas burocráticas de evaluación de programas de trabajo. Se les pedirá una capacitación en línea que involucre la elaboración del “Proyecto para la Innovación desde el marco de

la Nueva Escuela Mexicana”. Dicho proyecto debe estar contextualizado en la realidad escolar y comunitaria que los ocupa y recalcar áreas de oportunidad y de mejora.

3. Establecimiento de un sistema de información y comunicación multinivel accesible para toda la comunidad de maestros que ofrezca datos oportunos y relevantes sobre el avance de los procesos de innovación en todo el país. Deberá incluir lo que las escuelas logren en las rutas de mejora propuestas en los CTE.

4. Potenciar el avance en la autogestión escolar, entendida como el “nivel de participación de los diversos actores educativos en la toma de decisiones que afectan la vida de la escuela”. Aquí el nuevo rol de los supervisores es fundamental. La autogestión es la única manera posible de hacer espacio para la emergencia del currículo deliberativo o abierto.

5. Potenciar el avance en la interculturalidad y la inclusión. La escuela puede ser un laboratorio de la democracia, la inclusión y el aprendizaje de la convivencia multicultural de los mexicanos. Las actividades culturales y artísticas son fuente de conexión con la comunidad y con el mundo.

6. Solventar al 100 por ciento las necesidades básicas de infraestructura escolar: agua potable, drenaje, electricidad, espacios seguros. Reparar el ambiente de convivencia como prerrequisito para adaptar las tecnologías de información más pertinentes para el contexto y los alumnos.

Es posible que los centros escolares encuentren problemas en el avance de la mayoría o incluso en todas estas áreas. En ese caso el escenario futurible para el corto y mediano plazo es de inviabilidad de la reforma. De lograr la continuidad del proyecto NEM se podrá considerar una factibilidad relativa de largo plazo: un escenario futurible de consolidación de la Nueva Escuela Mexicana.

Consideramos que estos seis lineamientos son indispensables para el éxito del avance de la transformación educativa que puede aportar la NEM. Sin embargo, cada escuela es única, y así también será su respuesta al cambio. Cada una de las comunidades educativas debe desarrollar su propia mediación comunicativa al interior y al exterior de su sistema-comunidad, en el ámbito social y político. El éxito en esta mediación es un indicio de la consecución de un escenario futurible en la educación: el mejor de los futuros posibles.

De ahí la pertinencia y la conveniencia prospectiva de clarificar los escenarios deseables y posibles, antes de crear y construir los instrumentos para alcanzarlos, para alcanzar el denominado “futurible educativo para México”: La Nueva Escuela Mexicana.

Referencias

- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México. Edición 2021: cifras del ciclo escolar 2019-2020. Principales hallazgos. 2021
<https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/informe-de-resultados/indicadores-nacionales-de-la-mejora-continua-de-la-educacion-en-mexico-2021>
- Fernández M., Reyes S. y Herrera, L. (2022) “Marco curricular general 2022: una oportunidad perdida para la educación básica.” Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey/Iniciativa de Educación con Equidad y Calidad Agosto 2022 desde
https://ieec.mx/posts/marco_curricular_eb_22
- Martínez Guzmán, Luis Sergio. *Revista Correo del Maestro*, Mayo 2022, No. 312 (Pp. 40-44) “¿Por qué recurrir al aprendizaje basado en proyectos en la escuela secundaria?” desde <https://issuu.com/edilar/docs/cdm-312?fr=sYmRjODQ5MzMxNzA>
- Miklos I, T. y Arroyo M. et al. (2017) *La Nueva Antropodicea: Bitácora de una Utopía Educativa*. Secretaría de Educación de Chiapas y Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas.
- Miklos, T. y Toledo, A. (2018) *De la Reforma a la Transformación Educativa: génesis y futuro de una disputa*. S y G Editores, Ciudad de México.
- Rojas, H. A. (2017) *La Nueva Antropodicea: Bitácora de una Utopía Educativa*. Secretaría de Educación de Chiapas y Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas. Coordinador General del Proyecto de la “Nueva Escuela Chiapaneca”.

Acerca del autor

Tomás Milklos, doctorado en Ciencias (Universidad de París, Sorbona); licenciatura en ingeniería química (UNAM). Académico, consultor y desarrollador de proyectos de Planeación Prospectiva, Estratégica y Cambio Climático en organizaciones públicas, privadas e internacionales en temas de Planeación e Inteligencia en las áreas de Educación, Seguridad Nacional y Cambio Climático. Catedrático recurrente en instituciones de educación superior y de seguridad nacional (UNAM, SEDENA, CODENAL, INAP, IMEESDN, CESNAV). Además de múltiples artículos, capítulos de libros y estudios, ha publicado 18 libros sobre cambio climático y seguridad nacional, educación, planeación prospectiva y pedagogía electoral. La Universidad Nacional Autónoma de México le otorgó un homenaje por su “relevante e invaluable trayectoria profesional y alta calidad humana”, el 7 de noviembre del 2023 en el Palacio de la Autonomía de la UNAM.